



**EUROPEAN COMMISSION**

**DG ENVIRONMENT**

**LIFE15 NAT/ES/000802**

**LIFE RICOTI**

**Conservation of the Dupont's lark (*Chersophilus  
duponti*) and its habitat in Soria (Spain)**

**Entregable 28: Certificado de inicio de obra (Acción C1)**





### Información del proyecto

**Número del Grant agreement:** LIFE15 NAT/ES/000802 LIFE RICOTÍ

**Título del proyecto:** Conservation of the Dupont's lark (*Chersophilus duponti*) and its habitats in Soria (Spain)

**Acrónimo:** LIFE RICOTÍ

**Beneficiario Coordinador:** Universidad Autónoma de Madrid. Grupo de Ecología Terrestre (España)

**Beneficiarios Asociados:** Junta de Castilla y León (España); Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (España); Diputación Provincial de Soria (España); Mancomunidad de Obras y Servicios de Corpes (España); Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente S.L AEPMA (España); Artesa Estudios Ambientales S.L. (España); Innomaker Innovación y Desarrollo S.L. (España)

**Fecha de inicio del proyecto:** 15/09/2016

**Fecha de final de proyecto:** 15/02/2021

### Información del entregable

**Título del entregable:** Certificado de inicio de obra (Acción C1)

**Fecha límite de entrega:** 1/11/2017

**Nombre de la organización del beneficiario responsable del entregable:** FPN

**Otros beneficiarios involucrados en este entregable:**

**Autor/es:** Antonio Martín

**Participante/s:**

**Acciones a las que contribuye este entregable:** C1

**Versión:** 1

**Número total de páginas:** 7

**Título del entregable:** Certificado de inicio de obra (Acción C1)

#### Histórico del documento

Versión	Fecha	Descripción de la versión	Revisores	Fecha de aprobación	Nombre de fichero
1	22/03/2018	Entrega inicial	J. Traba/UAM	22/03/2018	Entregable28_Certificado de inicio de obra (Acción C1)

#### DECLARACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD

Este documento contiene información que es propiedad del Consorcio del proyecto LIFE RICOTÍ.

Ni este documento ni la información contenida en el presente documento serán utilizados, duplicados o comunicados por cualquier medio a terceros, en su totalidad o en partes, excepto con el consentimiento previo por escrito del Beneficiario Coordinador del proyecto LIFE RICOTÍ.



## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
	<b>ANEJO 1.</b> ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL HÁBITAT DE LA ALONDRA RICOTÍ EN BARAHONA (SORIA).....	<b>6</b>
	<b>ANEJO 2.</b> ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL HÁBITAT DE LA ALONDRA RICOTÍ EN LA LOCALIDAD DE ARBUJUELO, TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDINACELI (SORIA).....	<b>7</b>

## Resumen

*Este entregable recoge los Certificados de inicio de obra o Actas de replanteo correspondientes a las obras de restauración incluidas en la Acción C1 a realizar en los términos municipales de Barahona y Arbujuelo-Medinaceli, en la provincia de Soria. Estas actas están firmadas por la Fundación Patrimonio Natural como responsable de los trabajos, y por las empresas adjudicatarias de los mismos.*

## Summary

*This deliverable includes the Certificates of Start of Work corresponding to restoration works included in Action C1 to be carried out in Barahona and Arbujuelo-Medinaceli (Soria). These certificates are signed by the Fundación Patrimonio Natural, as responsible for the work, and by the companies awarded the contract.*

## 1 INTRODUCCIÓN

Este entregable recoge los Certificados de inicio de obra o Actas de replanteo previos a la iniciación de las obras de Restauración y mejora de hábitat (manejo y aclareos selectivos arbolado y matorral) incluidas en la Acción C1. En concreto, las Actas de las siguientes obras:

- **Proyecto de restauración y mejora del hábitat de la alondra ricotí en Barahona (Soria).** Acta firmada el 1-2-2018 por la Fundación Patrimonio Natural como Entidad promotora y la empresa Resinera Soriana S.L. como empresa adjudicataria.
- **Proyecto de restauración y mejora del hábitat de la alondra ricotí en la localidad de Arbujuelo, término municipal de Medinaceli (Soria).** Acta firmada el 27-2-2018 por la Fundación Patrimonio Natural como Entidad promotora y la empresa Explotaciones Agroforestales S.L. como empresa adjudicataria.

Esta acta se refiere a las dos obras de restauración que se realizarán en esta parcela de Arbujuelo: la eliminación de arbolado (plantaciones fallidas de coníferas) incluida en la Acción C1 y la restauración topográfica incluida en la Acción C2.

Este entregable está incluido en la Acción C1 “Restauración y mejora de hábitats: manejo y aclareos selectivos de arbolado y matorral”.

## Anejo 1. Acta de replanteo del Proyecto de restauración y mejora del hábitat de la alondra ricotí en Barahona (Soria)

	<i>Fundación del Patrimonio Natural</i> <b>PROYECTO DE RESTAURACION Y MEJORA DEL HÁBITAT DE LA ALONDRA RICOTÍ EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA (SORIA), DENTRO DEL PROYECTO LIFE 15/NAT/ES/000802</b>	 patrimonio natural de castilla y león	Pa a
---	---	---	---------

### ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO DE LAS OBRAS:

#### PROYECTO DE RESTAURACION Y MEJORA DEL HÁBITAT DE LA ALONDRA RICOTÍ EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA (SORIA), DENTRO DEL PROYECTO LIFE 15/NAT/ES/000802

En Barahona, a 01 de Febrero de 2018,

De una parte, D. Antonio Martín Álvarez, como Director de la Obra, D. Ernesto Gómez Carrascal, en representación de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, Entidad Promotora.

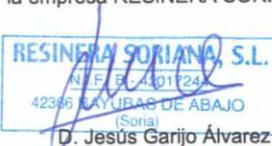
Y de otra parte, D. Jesús Garijo Álvarez en representación de RESINERA SORIANA S.L. empresa adjudicataria de las obras.

Para proceder a la comprobación del replanteo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del las Administraciones Públicas.

El resultado de esta comprobación demuestra la posesión y disposición real de los terrenos, la idoneidad y viabilidad del proyecto. No habiéndose formulado observación alguna que pueda afectar a la ejecución de la obra, queda autorizado el contratista a su iniciación empezándose a contar el plazo de ejecución de la misma desde el día siguiente al de la fecha de la presente acta.

Y para que así conste, se extiende el presente Acta, que firman en prueba de conformidad los asistentes en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por la empresa RESINERA SORIANA S.L.

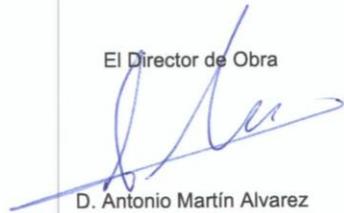
  
RESINERA SORIANA, S.L.  
N.I.F. B-4401124  
42386 BAYUBAS DE ABAJO  
(Soria)  
D. Jesús Garijo Álvarez

El representante de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

  
D. Ernesto Gómez Carrascal

  
patrimonio natural  
de castilla y león

El Director de Obra

  
D. Antonio Martín Álvarez

## Anejo 2. Acta de replanteo del Proyecto de restauración y mejora del hábitat de la alondra ricotí en la localidad de Arbujuelo, término municipal de Medinaceli (Soria)

	<p>Fundación del Patrimonio Natural</p> <p>PROYECTO DE RESTAURACION Y MEJORA DEL HÁBITAT DE LA ALONDRA RICOTÍ EN LA LOCALIDAD DE ARBUJUELO, TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDINACELI (SORIA), DENTRO DEL PROYECTO LIFE 15/NAT/ES/000802</p>	 <p>patrimonio natural de castilla y león</p>
---	--	--

15/03/18  
267  
Prue de  
a  
Calorio

**ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO DE LAS OBRAS:**

**PROYECTO DE RESTAURACION Y MEJORA DEL HÁBITAT DE LA ALONDRA RICOTÍ EN LA LOCALIDAD DE ARBUJUELO, TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDINACELI (SORIA), DENTRO DEL PROYECTO LIFE 15/NAT/ES/000802**

En Medinaceli, a 27 de Febrero de 2018,

De una parte, D. Antonio Martín Álvarez, como Director de la Obra, D. Ernesto Gómez Carrascal, en representación de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, Entidad Promotora.

Y de otra parte, D. Miguel Ángel Jiménez García en representación de EXPLOTACIONES AGROFORESTALES S.L. empresa adjudicataria de las obras.

Para proceder a la comprobación del replanteo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del las Administraciones Públicas.

El resultado de esta comprobación demuestra la posesión y disposición real de los terrenos, la idoneidad y viabilidad del proyecto. No habiéndose formulado observación alguna que pueda afectar a la ejecución de la obra, queda autorizado el contratista a su iniciación empezándose a contar el plazo de ejecución de la misma desde el día siguiente al de la fecha de la presente acta.

Y para que así conste, se extiende el presente Acta, que firman en prueba de conformidad los asistentes en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por la empresa EXPLOTACIONES AGROFORESTALES S.L.



D. Miguel Ángel Jiménez García

El representante de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León



D. Ernesto Gómez Carrascal

El Director de Obra



D. Antonio Martín Álvarez

